



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre del dos mil veinticuatro, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Resolución N° 30/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 02 de febrero de 2024, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 05 - Adquisición De Insumos Y Reactivos Varios Para Uso En Laboratorios - ID: 439916**, integrados por los siguientes:

- Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
- Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
- Lic. Arturo García

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas estipulados en la **Ley 7021/22 Art. 52: ...De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como: a) Calidad; b) Precio; c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública.**

d) Condiciones técnicas; e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo; f) Condiciones de entrega del bien, servicio u obra pública; g) Servicio posventa; h) Características estéticas o funcionales; i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social; j) Innovación...

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 55 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 9823/23, que se resume a continuación:

b. Evaluación basada únicamente en precio

1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Electrónica.
- Carpeta de la oferta original, presentada por el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	Email
1	MACRO SCIENCE S. A.	80064898-6	51.900.000	POLIZA DE SEGURO	licitacionesmacro@macroscience.com.py
2	DYSA HEALTHCARE S.A.	80013820-1	5.016.000	POLIZA DE SEGURO	informes@dysa.com.py
3	Solución-LAB de Oscar Antonio Pereira Rieve	2566645-2	60.000.000	DECLARACION JURADA	lilianamalia@yahoo.com.ar
4	MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0	71.027.500	DECLARACION JURADA	licita@medicalquimica.com.py

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	MACRO SCIENCE S. A.	1812383	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	-----
2	DYSA HEALTHCARE S.A.	1813110	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA EN FORMATO DIGITAL
3	Solución-LAB de Oscar Antonio Pereira Rieve	1813047	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Original
4	MEDICAL QUIMICA S.A.	1812821	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	---

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

Con relación a las observaciones hechas, se ha consultado solamente sobre el ítem N° 14 a la empresa Macro Science S.A., y se ha aceptado su respuesta.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

DOCUMENTOS / OFERENTES	MACRO SCIENCE S. A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	Solución-LAB de Oscar Antonio Pereira Rieve	MEDICAL QUIMICA S.A.
1) Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada conforme los datos estipulados en el PBC y el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N//A	N//A	CUMPLE	N//A



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

5)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales .Oferentes		MACRO SCIENCE S. A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	Solución-LAB de Oscar Antonio Pereira Rieve	MEDICAL QUIMICA S.A
8.1.	Personas Físicas.				
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	---	---	CUMPLE	---
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	---	CUMPLE	---
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	---	---	CUMPLE	---
8.2.	Personas Jurídicas.				
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por el oferente y conforme a las prescripciones en los Artículos del Decreto Reglamentario "Procedimiento de Evaluación": *Evaluación basada únicamente en precio*; "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación"; "Documentos Sustanciales"; "Disconformidades, errores y omisiones";

Por otra parte, la oferta que cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa es la siguiente:

1. Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6.
2. Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2. ✓
3. Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0. ✓

En esta siguiente etapa en la que se evaluarán la única oferta, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa. -

OFERTA A SER ANALIZADA	MONTO GS.
1. Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6. ✓	29.925.000 ✓
2. Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2. ✓	32.500.000 ✓
3. Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0 ✓	13.080.000 ✓

En la siguiente etapa se analizará los requisitos de calificación según los siguientes:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y Datos Abiertos "Nominas de funcionarios"

Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por las firmas **Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6**, **Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2** y **Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0**, contentando la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Con base en lo que dicta el Decreto reglamentario y Disconformidad, errores y omisiones.; donde se procedió a verificar la oferta de las firmas:

OFERTA A SER ANALIZADA	
1. Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6. ✓	Se ha procedido a realizar la corrección aritmética de los ítems N° 6 y 21, en las misma se realizó erróneamente la multiplicación de la cantidad por el precio unitario y quedado de la siguiente forma: Ítem N° 6 tiene que ser cantidad 150 por Gs. 20.000 quedando en total Gs. 3.000.000; Ítem N° 21 tiene que ser cantidad 50 por Gs. 30.000 quedando en total Gs. 1.500.000; y en la sumatoria total quedaría Gs. 54.580.000. ✓
2. Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2. ✓	Dicha empresa no presenta ningún error aritmético.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

3. Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0	Dicha empresa no presenta ningún error aritmético.
---	--

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que para el presente llamado no se procedera a realizar los calculos correspondientes a fin de aplicar el beneficio del Margen de Preferencia por CPEN; No aplica.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 resuelve en su **Art. 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** dicta cuanto sigue "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA SELECCIONADA COMO LA MAS BAJA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

Se adjunta cuadro de comparación de precios.

Este comité deja constancia que la oferta presentada por las firmas:

OFERTA A SER ANALIZADA	
1. Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6.	Se ha solicitado un composición de sus precios en los ítems posibles a ser adjudicados, y recibimos la respuesta donde se acepta su respuesta.
2. Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2.	Se ha solicitado un composición de sus precios en los ítems posibles a ser adjudicados, y recibimos la respuesta donde se acepta su respuesta.
3. Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0	Se ha solicitado un composición de sus precios en los ítems posibles a ser adjudicados, y recibimos la respuesta donde se acepta su respuesta.

Para los demás ítems de todas las empresas se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme la Resolución DNCP N° N° 454/2024.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	No aplica
--	-----------

Experiencia requerida	Solución-LAB de Oscar Antonio Pereira Rieve	MEDICAL QUIMICA S.A	MACRO SCIENCE S. A.
Demostrar la experiencia en VENTAS DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: N° 2 de años ULTIMOS. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. <i>AÑO 2023 Y 2022.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica	NO APLICA
--------------------------	-----------

Este comité deja constancia que conforme el cuadro que antecede se puede apreciar el análisis de los documentos presentados y evaluados dentro de las ofertas de las firmas **Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6, Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2 y Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0** y se deja constancia que el mismo cumple a cabalidad con lo solicitado y pasa para la siguiente fase de evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se seleccionará a la empresa de acuerdo al primer precio más bajo a ser evaluado en la presente etapa de evaluación.
- Se procederá a evaluar la oferta seleccionada como las más baja en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados, en caso de su incumplimiento se pasará a evaluar la siguiente oferta.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple.**

ORDEN DE OFERTAS	EMPRESA	EE.TT
1	Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6.	CUMPLE
2	Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2.	CUMPLE
3	Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0	CUMPLE



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta a las empresas **Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6, Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2 y Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0** según planilla de precios adjudicados; como las mejores ofertas evaluadas, conforme el cuadro inserto más arriba, por cumplir con lo solicitado en el PBC para las EETT, Experiencia y Capacidad Técnica.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. CONCLUSIÓN

El Comité de Evaluación apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

ADJUDICAR la presente **Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 05 - Adquisición De Insumos y Reactivos Varios Para Uso En Laboratorios - ID: 439916** de acuerdo a **CUADRO DE PRECIO que forma parte del presente informe.**

Declar desierto los ítems 7, 10, 13, 17, 23, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 47; según el Artículo 56.- Declaración desierta. Inciso a) No se hubiere presentado oferta alguna.

A la vez se declara desierto el Ítem N° 19 Hematoxilina (Frasco de 25 gr. Como mínimo), según el Artículo 56.- Declaración desierta. Inciso c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

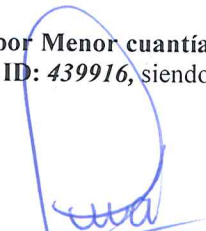
Por cumplir la oferta con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y para constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

La recomendación de Adjudicación final es para las firmas según el siguiente detalle:


N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO por precio unitario de cada ítems
1	Macro Science S.A.	80064898-6.	Se adjunta cuadro de precios adjudicados por el monto Gs. 29.925.000
2	Solución-LAB de Oscar A. Pereira R.	2566645-2.	Se adjunta cuadro de precios adjudicados por el monto Gs. 32.500.000
3	Medical Química S.A.	80088784-0	Se adjunta cuadro de precios adjudicados por el monto Gs. 13.080.000

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 05 - Adquisición De Insumos y Reactivos Varios Para Uso En Laboratorios - ID: 439916**, siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2024.-


Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
Comité Evaluador


Lic. Arturo Garcia
Comité Evaluador




Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
Comité Evaluador



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Solución-LAB de Ovar. A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2				Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0				Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6				DYSA Healthcare S.A. - RUC N° 80013820-1			
		Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total
70	1 Alcohol Absolut (de 1000ml como mínimo)	Biosack	Arz	246.000	17.220.000	Scharlau	España	358.000	24.850.000	Abelha/Rearch	Arz	140.000	9.800.000	no cotiza	no cotiza	0	0
2	2 Aceite P.A. 1.100ml como mínimo	Biosack	Arz	190.000	9.500.000	Scharlau	España	214.000	10.700.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
3	3 Bismuto de Cuscuta en polvo 100ml como mínimo	Biosack	Arz	405.000	3.240.000	Biopack	Arz	600.000	4.800.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
4	4 EA 36 (Frasco de 500ml como mínimo)	Labordin	Br	162.000	1.620.000	Biopack	Arz	205.000	2.050.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
5	5 Xel p.a. (Frasco por 100 ml como mínimo)	Biosack	Arz	195.000	7.800.000	Biopack	Arz	181.000	7.240.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
6	6 Alcohol rectificado - Solución con una concentración del 98% (de 1000ml como mínimo)	produjiply	Pv	15.000	2.250.000	Nacional	Pv	17.250	2.387.500	Pegenera	Pv	20.000	3.000.000	no cotiza	no cotiza	0	0
7	7 Kit de Tinción diferencial rápida PAS	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	Indalquímica	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
8	8 Bola de Zuhl-Nielsen	Labordin	Br	385.000	3.850.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
9	9 Bolsa para reusos patológico	PRC	Pv	63.000	2.520.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
10	10 Casettes para biopsia caja x 250 und. como mínimo	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
11	11 Pavalina granulada que se derrite entre 56 - 58° g/mol. empaques (Bolsa x 1000gr. como mínimo)	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
12	12 Laminas cubreobjetos	King Jian	china	145.000	1.800.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
13	13 Cubilla para Microtomo	King Jian	china	21.000	1.800.000	Chiotest	China	27.000	2.430.000	no cotiza	no cotiza	0	0	Chiotest	China	22.000	1.980.000
14	14 Laminas Emmerizada con Airta para escritura. Caja x 50 und. como mínimo	King Jian	china	15.500	2.480.000	Chiotest	China	22.500	3.600.000	Chiotest/Chiotest	China	11.000	1.760.000	Chiotest	China	18.975	3.036.000
15	15 Formas al 40% (Frasco por 1000ml como mínimo)	produjiply	Pv	46.000	4.600.000	Biopack	Arz	70.500	7.050.000	Sarun	Italia	50.000	5.000.000	no cotiza	no cotiza	0	0
16	16 Orange G-6 (Frasco de 500 ml como mínimo)	Labordin	Br	73.000	730.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
17	17 Reactivo Descalcificador Descalcificador para uso múltiples. Frasco de 1000ml	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
18	18 Hematrina (Frasco de 25 gr. Como mínimo)	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
19	19 Recepta cromotomos	Digital	china	68.000	340.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
20	20 Alcohol Rectificado - Solución	Glucimapy	Pv	15.500	775.000	Nacional	Pv	18.000	900.000	Droganara	Pv	30.000	1.500.000	no cotiza	no cotiza	0	0
21	21 Tubos de Ensayo con Tapa Rosca (con separador de 10 ml)	no cotiza	no cotiza	0	0	Chiotest	China	160.000	640.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
22	22 Tubos de Ensayo con Tapa Rosca (con separador de 10 ml)	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
23	23 Tubos de Ensayo con Tapa Rosca (con 1/3 EDTA)	Nipro	Bolivia	17.000	94.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
24	24 Aguas para extracción de sangre agua 23 G.O. 6x25mm	Nipro	Bolivia	88.000	176.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
25	25 Aguas para extracción de sangre agua 22 G.O. 70x25mm	Indalquímica	china	55.000	110.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
26	26 Jeringa desechable con aguja de 3 cc 23 G.O. 6x25mm	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
27	27 Jeringa desechable con aguja de 5 cc 23 G.O. 70x25mm	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
28	28 Gante de látex pequeño	Nipro	Indonesia	68.500	685.000	Nipro	China	82.500	825.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
29	29 Gante de látex mediano	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
30	30 Recepto para Determinar Fijación de Hierro	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
31	31 Bata ginecologica	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
32	32 Bata ginecologica Una P.a a	no cotiza	no cotiza	0	0	Nacional	Pv	22.500	450.000	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
33	33 Microscopio Analítico	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
34	34 Microscopio paraseco	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
35	35 Cilindro de ensayo (HACI CAS 1215-02-9 P.A. 100% por 500 gramo.	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
36	36 Material adecuado para HPLC. Por litro	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
37	37 ISO-Octano para cromatografía líquida CAS 360-841-1 99% HPLC. Per litro (Formula CH3(CH2)3CH2CH3	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
38	38 MHI Trisanoato 99% para cromatografía gaseosa. Por 100 gramo	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
39	39 Sgumum para viates	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
40	40 Sgumum para viates	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
41	41 Macrogenomas para cromatografía Gaseoso	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
42	42 Liner para cromatografía	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
43	43 Sgumum para viates	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
44	44 S-icaghi	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
45	45 Omega 3 Capstula	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
46	46 Reporador de tubos	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
47	47 C4	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0	no cotiza	no cotiza	0	0
TOTAL				0	60.000.000			71.027.500	71.027.500			54.850.000	54.850.000			3.016.000	3.016.000

VERIFICADO
Lic. Lisa Vecca
FACISA - UNE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA U.O.C.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud
CUADRO PRECIO ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	Medical Química S.A. - RUC N° 80088784-0				
		Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
5	Xilol p.a. (Frasco por 1000 ml. como mínimo)	Biopack	Arg	40	181.000	7.240.000
22	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca (con separador de 10 ml)	Citotest	China	4	160.000	640.000
32	Agua Destilada Ultra Pura p.a.	Nacional	Py	20	22.500	450.000
35	Cloruro de amonio (NH4Cl CAS 12125-02-9 P.A. 100% por 500 gramo.	Scharlau	España	1	500.000	500.000
36	Metanol adecuado para HPLC. Por litro	Scharlau	España	1	1.350.000	1.350.000
37	ISO-Octano para cromatografía líquida CAS 540-84-1 99% HPLC. Por litro (Formula CH3C(CH3)2CH2CH2CH2CH2CH3)	Scharlau	España	1	2.500.000	2.500.000
44	Silicagel	Scharlau	España	1	400.000	400.000
TOTAL						13.080.000

Ítem	Descripción	Solución-LAB de Oscar A. Pereira R. - RUC N° 2566645-2				
		Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Acetona P.A. x 1000ml como mínimo	Biopack	Arg	50	190.000	9.500.000
3	Balsamo de Canadá sintético. Frasco de 100ml como mínimo	Biopack	Arg	8	405.000	3.240.000
4	EA 36 (Frasco de 500ml como mínimo)	Laborclin	Br	1	162.000	162.000
6	Alcohol rectificado - Solución con una concentración del 96% (de 1000ml como mínimo)	produsilpy	Py	150	15.000	2.250.000
8	Plts de Ziehl-Nielsen	Laborclin	Br	1	285.000	285.000
9	Bolsa para residuos patológico	P&C	Py	40	63.000	2.520.000
11	Parafina granulada que se derrita entre 56 - 58° grados centígrados (Bolsa x 1000gr. como mínimo)	Biopack	Arg	40	145.000	5.800.000
12	Lamina cubreobjeto	Kang Jian	china	90	21.000	1.890.000
15	Formol al 40% (Frasco por 1000ml como mínimo)	produsilpy	Py	100	46.000	4.600.000
16	Orange G-6 (Frasco de 500 ml como mínimo)	Laborclin	Br	1	73.000	73.000
20	Relojes cronómetros	Digital	china	5	68.000	340.000
21	Alcohol Rectificado - Solucion.	Glorimapy	Py	50	15.500	775.000
24	Agujas para extraccion de sangre aguja 23 Gx0,6x25mm	Nipro	Indonesia	2	47.000	94.000
25	Agujas para extraccion de sangre aguja 22 Gx0,70x25mm	Nipro	Indonesia	2	88.000	176.000
26	Jeringa desechable con aguja de 3 cc 23 Gx0,6x25mm	Endomed	china	2	55.000	110.000
28	Gdante de Nitrilo Pequeño	Nipro	Indonesia	10	68.500	685.000
TOTAL						32.500.000

Ítem	Descripción	Macro Science S.A. - RUC N° 80064898-6				
		Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Alcohol Absoluto (de 1000ml como mínimo)	Anedra/Rearch	Arg	70	140.000	9.800.000
14	Lapinas Esmeriladas con área para escritura. Caja x 50 unid. como mínimo	Citotest/Citoglas	China	160	11.000	1.760.000
18	Eosina colorante	Anedra/Rearch	Arg	1	165.000	165.000
46	Evaporador de tubos	Infitek	China	1	18.200.000	18.200.000
TOTAL						29.925.000

Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
Comité Evaluador

Lic. Arturo Garcia
Comité Evaluador



Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
Comité Evaluador

Téc. José Luis Ferreira G.
RESPONSABLE DE LA U.O.C.